

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20953 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la fecha de celebración de las pruebas selectivas de la convocatoria de oposición para cubrir seis plazas de Analistas contratados laborales en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en relación con la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 13 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 24 del mismo mes, las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Analistas contratados laborales, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, tendrán lugar el próximo día 12 de septiembre de 1988, a las nueve horas, en la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5, Madrid. La duración mínima de dichas pruebas será de tres horas.

Madrid, 29 de agosto de 1988.—El Subsecretario, Inocencio Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

20954 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la fecha de celebración de las pruebas selectivas de la convocatoria de oposición para cubrir plazas en la Subdirección General de Informática mediante los sistemas de concurso-oposición para personal contratado laboral.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en relación con la Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 5 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 del mismo mes, las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Subdirección General de Informática, tendrán lugar en las fechas y lugares que a continuación se detallan:

Analistas (fuera de Convenio)

Día: 6 de septiembre de 1988.

Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Sala de Cursos de la Subdirección General de Organización y Automatización de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Vitrubio, número 4, Madrid.

Programadores

Día: 7 de septiembre de 1988.

Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5, Madrid.

Operadores

Día: 12 de septiembre de 1988.

Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5, Madrid.

La duración mínima de estas pruebas será de tres horas.

Madrid, 29 de agosto de 1988.—El Subsecretario, Inocencio Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20955 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de agosto de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral de diversas categorías en el Instituto Nacional de Empleo.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 24 de agosto de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Lugar de examen: Madrid (día 18): Facultad de Ciencias Físicas, Avenida Complutense, s/n. (Ciudad Universitaria).—Categoría: Telefonista.—Día de examen: 18-8-1988.—Hora examen: Diecisiete», debe decir: «Lugar de examen: Madrid (Día 18): Facultad de Ciencias Físicas, Avenida Complutense, s/n. (Ciudad Universitaria).—Categoría: Telefonista.—Día examen: 18-9-1988.—Hora examen: Diecisiete».

Donde dice: «Lugar de examen: Valladolid, Facultad de Ciencias, Prado de la Magdalena, s/n.—Categoría: Ordenanza.—Día examen: 18-9-1988.—Hora examen: Nueve», debe decir: «Lugar de examen: Valladolid, Centro Formación Profesional "Galileo", Carretera Villabániz, s/n.—Categoría: Ordenanza.—Día examen: 18-9-1988.—Hora examen: Nueve».

Habiendo aparecido publicada nuevamente la Resolución de 24 de agosto de 1988 en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto, queda anulada esta última publicación.